

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

El maestro de ceremonias Alfonso Ruelas Hernández: La cuarta sesión de esta conferencia tiene por tema: Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales, ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Le pedimos muy atentamente al excelentísimo señor Numan Kurtulums modere esta sesión de trabajo. Por favor.

El moderador presidente asambleísta Numan Kurtulmus: Muchas gracias. En esta cuarta sesión tenemos el tema de: Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales, ¿cómo garantizar los derechos humanos? Con los presidentes de los Parlamentos, espero que este diálogo lleve a resultados productivos. Y me gustaría dar mi discurso.

Como sabrán, desde el 2014 Turquía ha sido anfitrión, de los que más refugiados reciben. Aproximadamente 5 millones de migrantes se encuentran en Turquía, 3 millones de los 5 millones son gente huyendo de la guerra en Siria. Y Turquía ha dado asilo a migrantes de todas partes del mundo.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Nosotros seguimos los derechos humanos, brindamos derechos humanos a los que buscan asilo y migrantes. Al recibirlos en Turquía respetamos sus derechos humanos. Creo que es muy fácil decir que cuando se trata de salvaguardar los derechos humanos, especialmente en el campo de migración, Turquía es el primer lugar del mundo, sacrificando más que cualquier otro país.

Turquía tiene una gran cantidad de experiencia en el campo de gestionar la migración. No sólo nuestra historia, como la República de Turquía, sino desde el inicio del Imperio Otomano, históricamente tenemos mucha experiencia con la migración. Después de la caída del Imperio Otomano, construido antes, durante y después de la proclamación de la República de Turquía, muchos turcos llegaron a nuestras tierras desde la zona de Los Balcanes, desde Asia, de países del Medio Oriente. Muchos ciudadanos del ex Imperio Otomano llegaron a Anatolia, a nuestra tierra, esperando establecer una nueva vida para ellos mismos.

Durante la historia, enfrentando ataques, siempre hemos recibido a gente que huye de ataques. Hace 500 años, por ejemplo, los judíos que huyeron de

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

la Santa Inquisición, huyeron de España y buscaron refugio en las tierras del Imperio Otomano bajo el ala de los turcos.

Durante y después de la Segunda Guerra Mundial, aquellos que huyeron... los judíos que huyeron de las atrocidades de los nazis, también buscaron refugio en Turquía. Especialmente después de 1930, Turquía recibió a los científicos europeos que huyeron de nazis. En Estambul, por ejemplo, muchas de las facultades de las universidades en Estambul fueron establecidas por científicos europeos judíos y llevaron a cabo muchas investigaciones gracias a sus esfuerzos.

Eso no ha cambiado a la fecha. Aún recibimos a aquellos que huyen de la opresión y a aquellos que buscan refugio.

Entonces, distinguidos amigos, lo que más se platica en el mundo, lo que más se debate, es la migración, pero es el tema menos debatido en cuanto a sus causas, raíces. Esto se debe a una idea errónea, a un malentendido. Creemos que la migración se debe a una razón. Sin embargo, la migración, de hecho, es una calamidad, un resultado muy triste que viene de varias razones.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Por lo tanto, debemos combatir las razones subyacentes que hacen que la migración sea una amenaza global. Esto es el deber de la comunidad internacional.

Todos sabemos cuáles son las razones subyacentes de la migración. Déjenme enlistar algunas: guerras... ocupación, cambio climático, conflictos internos y sequías, desertificación, escasez del agua e inestabilidad global.

Si no enfrentamos estas causas raíces, no podemos manejar o administrar la migración porque alrededor del mundo hay alrededor de 300 millones de migrantes. Sin enfrentar la causa raíz, no podemos resolver el problema de la migración. Tenemos que eliminar las causas raíces.

Déjenme ser franco. Más allá de la migración controlada, la migración en sí no se puede prevenir tomando medidas militares, nada más. Ahora mismo estamos en México, por ejemplo. Las medidas militares... si funcionaran estas medidas militares, ni un solo mexicano buscaría ir a Estados Unidos. Si las medidas militares fueran suficientes para evitar la migración en el Mediterráneo, en la parte central del Mediterráneo, cientos de migrantes no

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

morirían ahogados en aguas frías a diario. A la fecha más de 29 mil migrantes han muerto en el mar Mediterráneo, sin eliminar las causas raíz no podemos gestionar la migración, podemos construir muros de acero que lleguen hasta el cielo y aun así no vamos a poder instalar la migración sin eliminar las causas raíz, esta es la dirección que tenemos que buscar.

Déjenme darles otro ejemplo, estamos hablando acerca de miles de personas que migran desde Afganistán, pero Afganistán estuvo bajo ocupación por décadas, primero por los rusos, luego los americanos y la gente de Afganistán se quedó sin esperanza, esto nunca se platicó.

Si los afganistas estuvieran desesperados, ¿creen que uno de ellos quería dejar su tierra, emigrar a otro país? Pensemos en nuestra propia experiencia. Tenemos a más de 3 millones de personas de Siria, cuyos pueblos han sido quemados, cuyas ciudades han sido bombardeadas y destruidas, estos sirios enfrentaron la muerte y la única manera de la que ellos podían sobrevivir era migrando a Turquía.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Hay una imagen que nunca se me va a olvidar, una familia que emigró de Irak, que se subió a una parkasa inflable, pero se hundió este barquito en el mar Mediterráneo. Un padre iraquí perdió a toda su familia en las aguas frías del mar Mediterráneo, porque se ahogaron. Un padre estaba temblando frente a las cámaras y su semblante triste, su desesperación. Siempre la tengo entre mí.

La carga de la migración si siempre está sobre los hombros de los países menos desarrollados en el mundo, como hablábamos acerca de los sistemas políticos económicos, como dijimos que necesitamos un nuevo sistema para aquellos, igual, para la migración se requieren nuevos sistemas.

Por ejemplo, tenemos una organización establecida de las asociaciones unidas con buenas causas para la migración, pero son como una oficina de proyectos, sin ningún poder económico para ayudar a los migrantes, por lo tanto la ACNUR y las organizaciones internacionales necesitamos establecer presupuestos y financiamiento.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Como mencioné en la Conferencia 9a. de MIKTA. En esta 10a. Conferencia de MIKTA, déjenme darles una recomendación para lidiar con las causas subyacentes a la migración y para gestionar la migración. Un foro internacional se puede crear para abordar... –una disculpa, nos quedamos...– los países pueden contribuir con sus presupuestos.

Y, sin más, le quiero ceder la palabra a mis compañeros presidentes. Le voy a dar la palabra al presidente de la Cámara de Australia. Le cedemos la palabra a Milton Dick.

El presidente representante Dugald Milton Dick: En esta última sesión acerca de los flujos migratorios internacionales y cómo garantizar los derechos humanos, quiero decir que Australia es una nación forjada por los talentos de migrantes, junto con la profunda historia de nuestras primeras naciones. El multiculturalismo está al centro de la Australia moderna.

Hoy en día más de la mitad de los residentes de Australia nacieron en el extranjero o, por lo menos, tienen un padre que nació en el extranjero. Australia continuará siendo una historia de éxito multicultural.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Todos los australianos, sin importar su raza, en donde nacieron, identidad de género u orientación sexual pertenecen y deben seguir con su vida en Australia sin prejuicios o discriminación. La migración es una característica definitoria de una era, es una de nuestras herramientas para construir naciones más importantes.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial Australia ha logrado recibir a más de un millón de refugiados y otros en necesidad de ayuda humanitaria. Reconocemos la contribución grandiosa que los refugiados nos han brindado en la sociedad, cultura y prosperidad australiana.

Estamos comprometidos a ser líderes hallando soluciones globales y sostenibles. Lo hacemos a través de nuestro programa de refugiados y trabajando en caminos adicionales como educación y patrocinio.

También estamos comprometidos a programas humanitarios de asentamiento para responder a las crisis humanitarias conforme ocurran, pero también brindaremos el apoyo apropiado para el viaje y reasentamiento de refugiados y otros que requieran la protección de Australia.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Ahora mismo tenemos niveles sin precedentes de desplazamiento global, como acabamos de escuchar, y la brecha entre las necesidades humanitarias y los recursos ha crecido. Nuestro trabajo debe continuar a nivel local, nacional e internacional.

Australia trabaja con colaboradores internacionales, incluyendo la Oficina de las Naciones Unidas, del Alto Comisionado para Refugiados y la Organización Internacional para Migración, la OIM, para participar en la migración global y temas de refugiados y para apoyar nuestras obligaciones internacionales.

El trabajo de Australia con ACNUR está guiado por un marco de trabajo estratégico. El marco de trabajo reconoce nuestro compromiso mutuo por abordar el desplazamiento, se enfoca en lo siguiente.

Proteger a las personas desplazadas, brindar soluciones para el desplazamiento forzado y brindar evidencia a tiempo y efectiva, para programas humanitarios que representen valor, por dinero, fortalecer la protección para los refugiados y las personas internacionalmente

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

desplazadas y promover la resiliencia, fortaleciendo las capacidades de actores nacionales y locales, para responder a crisis.

Las organizaciones internacionales tienen un rol o una función vital para proteger los derechos humanos de los migrantes y Australia está comprometida a participar en colaboraciones multilaterales para enfrentar estos retos a nivel global.

Australia reconoce y entiende la frustración de los países que reciben a refugiados con la carga que tienen y la necesidad de más apoyo internacional.

Continuamos dando asistencia humanitaria, que salva las vidas y que protege los derechos de los refugiados, de los que buscan asilo y personas desplazadas.

Por ejemplo, en el 2022 y 23 Australia brindó 25 millones de dólares en financiamiento a la ACNUR, además de 27.5 millones de dólares para

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

responder a temas específicos humanitarios, incluyendo Bangladés, Myanmar, el Cuerno de África y Sudán.

La cooperación a nivel global es importante, pero es igualmente importante que las naciones tengan políticas nacionales claras y completas acerca de la migración. Esta legislación y políticas deben equilibrar el interés nacional junto con los derechos humanos.

El año pasado Australia publicó una estrategia de migración para tener un sistema de migración que cumpla con las necesidades de la nación y que también sea bueno para los migrantes y para los australianos.

Esta estrategia de migración contribuirá con los esfuerzos para contrarrestar negativas alrededor de la migración y promoverá sociedades inclusivas.

Otro elemento importante acerca del sistema de migración australiano, es el nivel de apoyo que el gobierno australiano le da a los migrantes y entrada humanitaria, esto les ayudará a asentarse en su nuevo país, Australia, y los va a integrar en su nueva comunidad.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Los servicios de asentamiento se brindan en todos los niveles de gobierno. Estos servicios incluyen dar clases de inglés a migrantes elegibles, gestión de casos para las metas de un migrante. Esto puede incluir apoyo psicológico, apoyo para promover la participación social y económica, bienestar personal y conexión con la comunidad y servicios de traducción e interpretación. Estos servicios son vitales para asegurar que cada migrante tenga éxito al llegar a Australia.

Mientras que los migrantes no son inherentemente vulnerables pueden ser vulnerables y sus derechos humanos pueden ser violentados. En Australia la explotación de migrantes es una preocupación, especialmente en las categorías de visa temporal. Mientras que los que tienen visa temporal con derechos laborales en Australia tienen derecho a los derechos básicos que los ciudadanos australianos y que los que son residentes permanentes, las condiciones y restricciones de las visas laborales pueden aplicar.

Los trabajadores migrantes pueden ser más vulnerables a explotación en el lugar de trabajo, por factores como que no conocen bien el idioma, el inglés, falta de conocimiento de las leyes australianas y que aceptan salarios más

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

bajos y condiciones más malas y les da miedo que les cancelen la visa o que eviten que apliquen para una visa de residencia permanente.

A principios del año, nuestro Parlamento aprobó una legislación para ayudar a evitar y disuadir a empleadores a explotar a trabajadores migrantes. La legislación reconoce el papel crucial de los migrantes y la importancia de abordar la naturaleza de la explotación de los trabajadores migrantes.

Australia reconoce el impacto que la migración involuntaria tiene sobre los derechos humanos. Incorporar la comunidad internacional nunca ha sido tan importante, debemos promover un enfoque coordinado global para enfrentar las causas raíces de la migración, pero también debemos actuar en nuestras propias naciones para asegurar que la gente que se asienta en nuestros países reciba apoyo y tenga un futuro exitoso.

Australia reitera su compromiso para salvaguardar los derechos humanos ante los flujos migratorios crecientes. Creo que nuestros esfuerzos colectivos pueden llevar a un mundo donde los derechos y la dignidad de todos los individuos, especialmente los migrantes, se respeten y se protejan. Gracias.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

El moderador presidente asambleísta Numan Kurtulmus: Muchas gracias, distinguidos oradores. Ahora le voy a ceder la palabra a la honorable Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Los países y sus gobiernos tenemos la responsabilidad de garantizar que la migración se realice de forma segura y digna. Por ello, es necesario promover una mayor comprensión hacia las personas migrantes, enfatizando su papel en el desarrollo global y explorar soluciones sostenibles que, además de abordar las causas y los efectos de la migración, también aseguren la dignidad y el respeto hacia los migrantes.

Históricamente, México ha evolucionado pasando de ser un país emisor de migrantes, por eso también, al igual que Turquía, tenemos una gran experiencia en la gestión de migración, toda vez que compartimos 2 mil 300 kilómetros con la frontera de Estados Unidos y tenemos una diáspora de más de 42 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos y que aportan también en Estados Unidos al producto interno bruto de ese país.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

De acuerdo con la ACNUR, en la actualidad uno de cada tres migrantes aspira a establecerse permanentemente en México hoy por hoy, migrantes que en su gran mayoría ingresan a nuestro país desde Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. El notable incremento en los flujos migratorios, con un aumento del 77 % en el año pasado, año 2023, en comparación con el año 2022, es decir, el año anterior, ha puesto de relieve la importancia de una gestión efectiva de nuestras fronteras con Estados Unidos y, por supuesto, con Centroamérica.

Para garantizar los derechos de todas las personas en movilidad, México ha reforzado su marco legal significativamente desde la adopción de la reforma más importante en materia de derechos humanos en el 2011, en el año 2011 la hicimos, y que incorporó los derechos fundamentales de tratados internacionales en nuestra Constitución, hasta la publicación de la nueva Ley de Migración, que esa es reciente, la Ley sobre Refugiados, que esa la construimos precisamente con ACNUR, la Ley de Protección Complementaria y Asilo Político.

En este mismo año, hemos mostrado un compromiso inquebrantable con los derechos de los migrantes. Recientemente fortalecimos aún más este marco

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

con una reforma que otorga nuevas facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para inspeccionar las estancias migratorias y garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Por ejemplo, hace algunos años tuvimos una crisis humanitaria tremenda de los menores no acompañados que se estaban pretendiendo trasladar desde Centroamérica provenientes de Honduras, de Nicaragua y pasaban a través de la frontera con Guatemala y se transportaban en un tren antiguo que le llamábamos nosotros La Bestia.

Y verdaderamente era una bestia, les quiero decir, porque era un tren totalmente inseguro, que ya por supuesto no funciona. Ahí se transportaban migrantes, familias completas, pero también menores no acompañados que llegaron a tener un número muy relevante y que llamó la atención, por supuesto, de los organismos internacionales y nosotros de inmediato pusimos un alto a esto, porque los menores no acompañados son menores que en alguna situación sus familias no los podía acompañar y se alejaban de la violencia de las famosas maras salvatruchas que son grupos de pandillas fuertes, violentas que operaban, ya cada vez es menos, en El Salvador y en algunos otros países como Honduras. Entonces, estos migrantes huían de eso

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

para evitar ser captados por ese crimen organizado de las pandillas maras salvatruchas.

Entonces, nosotros instalamos una gran cantidad de estancias migratorias donde los menores recibían educación, porque muchos de esos menores nunca fueron reclamados y ahora muchos se dieron en adopción, otros optaron después de su mayoría de edad permanecer en México.

Y nosotros al igual, y les pongo de ejemplo este estado que es California de la cual aquí tengo una diputada migrante, porque en México tenemos diputadas migrantes que ejercen su labor legislativa representando a los millones de mexicanos que principalmente viven en Estados Unidos y les quiero decir que hemos avanzado muchísimo en este tema.

Desde el punto de vista económico quiero destacar que al ubicarse como el segundo receptor mundial de remesas, miren nada más, nuestros mexicanos que alguna vez fueron expulsados buscando mejores condiciones de vida para ir a Estados Unidos son ahora los que retornan miles de millones de

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

dólares, en lo que llamamos nosotros, es más para ser exactos 63 mil millones de dólares en remesas tan solo el año pasado.

Estos mexicanos incluso están tan organizados que financian obra pública en México, pueden financiar, el gobierno federal ha diseñado esquemas de financiación por parte de la sociedad migrante organizada en Estados Unidos y ahora financian obra pública. Por supuesto, esto también les reditúa beneficios a nuestros migrantes.

La importancia de estas es para la economía mexicana, es tremenda, porque la economía mexicana, muchas familias también reciben ese dinero, esas remesas, y les ayudan a superar condiciones de precariedad, a que sus hijos vayan a la universidad, que visten, que calcen y que puedan superarse.

Entonces, nuestros migrantes son los verdaderos héroes, lo quiero decir y desde aquí les rindo homenaje a través de su representante, que es aquí la diputada, nuestra diputada María Elvia y Yolanda.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Ahora bien, ellos construyen alrededor de 4.3 % del PIB, de las remesas, y juegan un rol estas remesas, significativo en nuestra economía y ofrecen un soporte financiero esencial a millones de familias, como ya lo dije.

La adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Mundial sobre Refugiados en el año 2018, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, representan un hito crucial por su capacidad de traspasar el antiguo paradigma que vinculaba la migración principalmente con cuestiones de seguridad hacia un enfoque más humanitario. Es decir, nosotros evolucionamos a un enfoque más humanitario en cuestiones migratorias, digo, ambos tenemos experiencia en la gestión migratoria.

Estos marcos internacionales instan a los Estados a repensar y rediseñar sus políticas migratorias desde una perspectiva centrada en la humanidad, el respeto a los derechos fundamentales.

Los miembros de MIKTA, enfrentando desafíos migratorios comunes en sus regiones, estamos en una posición para impulsar conjuntamente políticas

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

que reflejen nuestros nuevos compromisos globales, promoviendo así un enfoque más efectivo hacia la migración. O sea, la migración puede ser benéfica y si no, pregúntenle a Estados Unidos. Es un país que al igual que Australia se pobló con migrantes y son los migrantes quienes forman su diáspora completa, o sea, de distintas etnias, de distintos orígenes de países.

Por ejemplo, California, que no terminé de decir el ejemplo, California que es la cuarta economía del mundo es el estado, fíjense bien, tan solo el puro estado de California, es el estado donde más mexicanos habitan. Es el estado donde más la comunidad china, la comunidad asiática también habita, por sus cuestiones geográficas con el Pacífico.

Entonces, ¿qué pasó con California? Le preguntaba yo a un senador, amigo nuestro, cercano a nosotros los mexicanos, México-americano el senador, y me dice, es que nosotros tenemos la política pública de no permitir el rezago de la migración.

Una vez que ya son personas confiables, personas que tienen, por ejemplo, que están dispuestas a hablar el idioma, adoptar costumbres, es muy

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

importante para ellos, sin abandonar, por supuesto, las propias, en ese momento el Estado los adopta y les aporta la educación y les da ciertas garantías elementales para poder tener desarrollo y posteriormente aspirar a tener la famosa carta verde, o la nacionalidad.

Entonces, eso fue lo que le permitió a California no rezagarse y ser una fuerza con gran potencia económica, no solo en el mundo sino en Estados Unidos mismo.

Entonces, sin importar –y continúo con mi discurso–, sin importar qué papel nos corresponda a nosotros como país en la migración, ya sea que seamos de origen, de tránsito, de destino o retorno, considero que podemos coincidir en los siguientes puntos, debemos de abordar las causas de raíz, como ya se dijo, de la migración, como la violencia, la falta de oportunidades económicas, el cambio climático. Y es esencial mejorar los mecanismos de protección e integración, especialmente para las niñas y los niños migrantes.

Propongo que en el Grupo MIKTA impulsemos el reconocimiento mutuo de competencias profesionales y exploremos pues a lo mejor un visado MIKTA

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

para facilitar la movilidad laboral y turística de personas confiables. Esto podría incluir la armonización de criterios de certificación y de implementación de programas, de intercambio profesional. Esto lo tenemos con Estados Unidos. Entonces, necesitamos un programa de visado de personas confiables.

Y es este muy rápido, porque con ellos, como ustedes saben, es nuestro principal socio comercial y tenemos negocios con ellos. Eso es uno de los aciertos de nuestra relación.

Pero, también tenemos la parte, vamos a decir, el irritante que es precisamente la migración irregular con ellos y también el trasiego de armas de ellos hacia nosotros. Entonces, pero constantemente estamos construyendo con ellos para tener una gran convivencia y seguir aportando, en un esquema de prosperidad compartida.

También podríamos diseñar mecanismos que permitan promover, junto con los parlamentos, la colaboración con organizaciones internacionales y

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

organismos no gubernamentales, a fin de incluirla a la sociedad civil en el diseño e implementación de políticas migratorias.

Hay muchísimas organizaciones que se dedican, no solo a la protección, sino también a asesorar a migrantes en tránsito y, en fin, y creo que pueden también aportar.

Agradezco para todos su atención y compromiso para abordar estos desafíos de manera colaborativa y efectiva. Es cuanto, gracias.

El moderador presidente asambleísta Numan Kurtulmus: Muchas gracias. Ahora me gustaría darle la palabra al presidente de la República de Indonesia. Tiene usted la palabra.

La presidenta representante Puan Maharani Nakshatra Kusyala Devi: Sus excelencias presidentes de MIKTA, de los Parlamentos de MIKTA, todos los días en todo el mundo hay algunas personas que tienen que tomar las decisiones más difíciles de sus vidas. Dejan sus casas para ir a buscar una vida más segura y mejor.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

En el 2023, más de 110 millones de personas fueron forzadas a salir de sus hogares; 40, 43 millones son niños y 40 % de ellos son mujeres; 40 % son desplazados por conflictos y por guerras, por persecución y la violencia. Hay algunos que buscan oportunidades económicas para sobrevivir, muchos abandonan sus países para escapar de estos efectos del cambio climático.

En los últimos 10 años, más de 63 mil personas han perdido la vida en el proceso de migración. En este proceso de migración va a seguir subiendo el número si no hay medidas concretas para poder resolver este problema de la migración y en la comunidad siempre buscamos soluciones y acciones colectivas para proteger los derechos humanos.

Hablando de las medidas que ha tomado Indonesia, aunque es, pertenecemos a la Convención de Refugiados Indonesios, siempre priorizo el enfoque humanitario y aplicable, los principios de derechos humanos. Esto se ha demostrado al dar asistencia humanitaria y al facilitar lugares provisionales a 910 mil refugiados.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Hemos dado a 22 mil personas, también, estos alojamientos, estos lugares donde se pueden quedar trabajadores, donde se requiere la seguridad y el ejercicio de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias en todo este ciclo de migración.

Esto requiere una acción colectiva para poder gestionar y para dar la protección de los derechos humanos y esto se hace compartiendo de manera justa y efectiva las responsabilidades, fortaleciendo la cooperación entre los países de origen, los países de destino y de tránsito.

Hablando de esto, hay una necesidad de compartir la carga y la responsabilidad con los países más afectados por los flujos migratorios.

Como cooperación internacional MIKTA tiene una posición importante para fortalecer la gobernabilidad de la migración a través de la implementación del pacto global de migración para tener una migración ordenada a nivel nacional.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

MIKTA puede cooperar en la promoción de las políticas de integración de los migrantes en la sociedad, en las sociedades que lo reciben. Y, MIKTA también puede contribuir a abordar las causas de la migración y regular, entre otras cosas, para aumentar el desarrollo, la asistencia, para aquellos países con muchos migrantes, países de origen para mejorar el bienestar de sus personas para evitar guerras y conflictos que dan como resultado la migración a nivel local y también mejorar la adaptación para lograr la resiliencia.

Hablando del cambio climático en las regiones del sureste de Asia, nosotros tenemos retos y esto está incluido en el protocolo de los derechos de los trabajadores. El presidente de Asean en el 2023 hizo un compromiso a través de una declaración nueva que es proteger a las familias y trabajadores migrantes durante la crisis.

Indonesia también protege a los migrantes y sus derechos a través de una iniciativa conjunta con Australia, que se llama Bali Process, para poder ver la trata de personas y también otros delitos transnacionales que se registran en Asia, Pacífico. Y

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Y, hablando del parlamento, nosotros hemos sido anfitriones de reuniones de Asean, es la asamblea interparlamentaria donde se ha hablado del compromiso de los parlamentos para alentar y promover soluciones. Y a la migración. Y, además de alentar una legislación que ofrezca protección a través de los marcos legislativos, los parlamentos tienen que monitorear la implementación del pacto global de la migración. Y también los parlamentos tienen que colaborar con otras agencias, como las del alto comisionado, quienes tienen el mandato de proteger y dar soluciones a los refugiados y migrantes.

Y tenemos discusiones donde se habla del impacto en el desarrollo. Sin embargo, la importancia de la protección de los derechos humanos no se tiene que dejar de lado. Tenemos que ser, tenemos que tener políticas que garanticen que los principios de derechos humanos estén reflejados en la gobernabilidad de la migración internacional.

Por último, a través de la diplomacia parlamentaria los invito a todos a que sigamos contribuyendo a la formulación de políticas migratorias y darnos cuenta y tener una gobernabilidad, una gobernabilidad dedicada a la migración. Gracias por su atención.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

El moderador presidente asambleísta Numan Kurtulmus: Muchas gracias. Distinguida presidenta, ahora para ofrecer el discurso a final de esta sesión me gustaría invitar a su excelencia Kim Jin-Pyo, presidente de la Asamblea Nacional de Corea. Le cedemos la palabra.

El presidente asambleísta Kim Jin-Pyo: Honorables miembros de MIKTA, la migración internacional ha aumentado consistentemente en los últimos 50 años. Esto ha sido impulsado por mejoras en la transportación, comunicación e intercambios internacionales que han crecido. La División de Población de las Naciones Unidas ha calculado que habían alrededor de 281 millones migrantes internacionales en el 2020, que es igual al 3.6 % de la población global. Y esta vez es más alto que en 1970.

La migración internacional, basándose en la libertad de movimiento, puede brindarles a los migrantes seguridad y más oportunidades para aplicar sus habilidades. Los migrantes pueden... el crecimiento económico en los países a los que llegan, no sólo dando mano de obra, y también estimulando el consumo y contribuyendo a la innovación. La integración entre los migrantes

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

y los residentes locales puede llevar a la creación de culturas nuevas y valores.

Por lo tanto, es esencial confrontar los prejuicios y malentendidos acerca de los migrantes y, al mismo tiempo, apoyar su integración exitosa en los países a los que llegan, para así hacer que puedan demostrar sus habilidades y que puedan contribuir a sus nuevas comunidades.

Desde febrero de este año, la población extranjera en Corea llegó a 2.36 millones, alrededor de 4.5 por ciento de la población total. La sociedad coreana, una vez tuvo percepciones sociales egocéntricas, y ahora se está moviendo hacia una sociedad multicultural, que acepta individuos de otras culturas. En respuesta, hay atención creciente para adoptar medidas de migración holísticas, para asegurar el asentamiento exitoso de migrantes y su contribución máxima a nuestra sociedad.

Estamos comprometidos a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, asegurando un tratamiento... y asegurando su contribución en nuestra sociedad. Tenemos un marco de trabajo, una ley, y también

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

pensamos establecer una agencia de migración dedicada a políticas de migración consistentes... cumpliendo con cuotas de migración y apoyo para migrantes, para el asentamiento de los migrantes y su integración en nuestra sociedad. Ha sido nuestro compromiso constante.

Y en abril del año pasado, en 2023, nuestro gobierno diseñó un acuerdo con la Organización Internacional para la Migración, para establecer el Centro de Capacitación y de Investigación de Migración. Además, enmendamos leyes relevantes para brindarle apoyo económico al centro para investigación más sistemática y especializada.

Recientemente hemos implementado políticas de migración abierta para atraer talento de migrantes, ya que nuestra nación tiene tasas de nacimiento bastante bajas y de población local.

Esperamos revitalizar nuestra economía y abordar la crisis demográfica local brindándoles capacitación de trabajo y oportunidades para desarrollar sus habilidades. Como parte de estos esfuerzos hemos considerado distintas

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

políticas para atraer a trabajadores migrantes, incluyendo establecer politécnicos en el extranjero.

También tenemos nuestro sistema de permiso de trabajo para facilitar darle trabajo a migrantes. En el 2020, 50 mil trabajadores migrantes habían conseguido trabajos a través de este sistema y la cifra aumentó a 165 mil a principios de este año.

Además, hemos recibido migrantes... por temporadas para abordar la falta de mano de obra, implementando programas de visa específicos a las regiones.

También estamos comprometidos a asegurar los derechos de los migrantes, incluyendo servicios de salud y derechos laborales con un énfasis en particular en brindar cuidado y educación para los niños migrantes.

Somos una nación de vida. Entonces, también tenemos el tema importante de apoyar a los refugiados en Corea del Norte. Recientemente, actualmente, tenemos 34 mil refugiados de Norcorea en Corea del Sur: son ciudadanos de la República de Corea; por lo tanto, son considerados como personas que

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

requieren apoyo de integración como los migrantes internacionales y bajo la ley relevante les brindamos asentamiento, empleo, educación, capacitación vocacional, beneficios de seguridad, social, asegurándonos de que haya apoyo completo para sus vidas en el sur.

Para la migración internacional, es crucial tener políticas de migración abiertas e incluyentes... e inclusivas, para facilitar la integración de los migrantes en los países destino.

Los parlamentos de MIKTA tienen que compartir sus experiencias, retos y políticas. De esta manera, podremos legislar con pláticas relevantes, llegar a acuerdos acerca de normas internacionales y crear un entorno que beneficie tanto a los migrantes, como a la gente de los países destino. Gracias por su atención.

El moderador presidente asambleísta Numan Kurtulmus: (Voz traductora). Muchas gracias, distinguido orador. Con esto terminamos la sesión, expresando nuestros comentarios acerca de la migración, pero si hay alguien que quisiera dar un comentario, añadir algo, les podemos ceder la palabra.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

No veo a nadie, por lo tanto podemos cerrar esta IV sesión. Terminamos nuestra sesión. Muchas gracias por esta gran conferencia. Le agradezco a la presidenta de la Cámara de Diputados, honorable Marcela Guerra Castillo. Me gustaría cederle la palabra para que dé su discurso de cierre, gracias por su participación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. No me queda más que agradecer, no solo la presencia de ustedes, sino también sus posicionamientos, que nos han enriquecido de una forma sustancia, porque finalmente aunque tengamos esas grandes coincidencias de ser países democráticos, de pertenecer a MIKTA, de ser países abiertos a nuestras economías y de estar buscando soluciones específicas para que nuestras gentes, nuestros pueblos vivan mejor y además en felicidad, y que también tenemos y hacemos votos para que las guerras y los distintos conflictos armados cesen, cesen en el mundo y nosotros estamos en una proclividad a construir un mundo mejor.

Yo les agradezco que hayan venido de tan lejos para enriquecernos, para permearnos de las ideas de unos con otros y de tomar en cuenta, por supuesto, las posiciones que cada país tiene, los problemas que enfrentan

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

sus sociedades o incluso hasta con sus vecinos, Corea del Sur con Corea del Norte, el caso de Turquía con los inmigrantes y también con algunos otros países con los que también tiene pues algunas diferencias.

El caso también de Australia, que es un país, una isla enorme, que es abierta al mundo, pero que además está abogando siempre por la paz y eso lo apreciamos; y, por supuesto, de Indonesia que está en una permanente, en un permanente dinamismo para incluir a las mujeres y prueba de eso aquí tenemos a nuestra presidenta del Parlamento de Indonesia. Y también estar en la constante búsqueda de soluciones para que nuestras sociedades verdaderamente vivan mejor.

México también tiene sus problemas. Ya lo dije, tenemos problemas, tenemos un vecino muy poderoso, pero eso no nos exime de estar construyendo y construyendo con ese vecino, que es Estados Unidos. Inclusive un poco también el mismo problema lo tiene Canadá porque tenemos el mismo vecino.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Y, sin embargo, tenemos ese tratado maravilloso, tenemos más de 4 mil instrumentos, instrumentos internacionales con el país vecino en ese afán de estar construyendo y construyendo la paz, construyendo frontera segura del siglo XXI, construyendo una gestión migratoria acorde a los derechos humanos.

También haciendo valer los 50 consulados que tenemos. Imagínense, México tiene 50 consulados que se dedican a proteger a nuestros connacionales al interior de Estados Unidos.

Y así, México como un país abierto, que tiene una gran capacidad de construir con otras economías, como Alianza Pacífico, como en su momento lo hicimos, que íbamos a punto de terminar el TPP, el famoso TPP, el Acuerdo de Transpacífico.

Creo que nosotros podemos, como MIKTA, avanzar y profundizar en acuerdos económicos y comerciales, como bien lo dijo nuestro presidente de Corea. Podemos avanzar en los foros internacionales de los cuales somos miembros, poder siempre tener una bilateral MIKTA para unificar visiones.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

No quiere decir que seamos todos iguales, por supuesto que no, sino llevar visiones potentes a esos foros internacionales. Puede ser la ONU, la Unión Interparlamentaria, la OMC, la OMS, Organización Mundial de la Salud. Ahora que se están gestionando precisamente en Ginebra todas estas patentes que tienen que ver el acceso a las vacunas, cuando la humanidad enfrente – espero que no– una pandemia como la que acabamos de enfrentar en años pasados.

Entonces, nosotros podemos construir muchísimo, podemos ser grandes interlocutores hacia otros países. Entonces, cuenten con México, México es un país de paz, México es un país que no es intervencionista, México es un país que tiene plasmada la Doctrina Estrada, es decir, el principio de no intervención, pero sí de construcción para la paz.

Y les recuerdo también que nosotros somos grandes y férreos defensores del desarme, sobre todo nuclear. Y que seguimos en constante trabajo para construir un mejor mundo, un mejor mundo y mejores sociedades para todas las personas. Muchas gracias por estar aquí.

Sesión IV, Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales ¿cómo garantizar los derechos humanos?

Y tengo entendido que vamos a tener unos minutos, les voy a pedir a la presidenta y a los presidentes tener una reunión privada a puerta cerrada, para terminar con nuestra declaratoria. Porque tenemos una línea que hay que redactar y estoy segura, y así lo espero, que podamos tomar el acuerdo para sacar este documento que es la declaratoria. Yo quiero la voluntad de todas y de todos para ello, así que tenemos 15 minutos, por favor.

Y muchas gracias y un aplauso a todas las delegaciones que nos acompañaron, que se desplazaron hasta acá. A los embajadores y a la embajadora, a las embajadoras, que nos acompañaron y por supuesto a todo el equipo técnico, a los medios, al Canal del Congreso que hace posible que el mundo vea lo que estamos discutiendo. Es cuanto. Gracias.

El maestro de ceremonias Alfonso Ruelas Hernández: Haremos a continuación un receso de 15 minutos, por favor.

---o0o---